



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS
[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)
Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 136

FECHA: 30/09/2022

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2022-00012-00	EJECUTIVO	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS -CHEC S.A. E.S.P	NÉSTOR ANTONIO BUILES GIRALDO	29/09/2022	Aprueba liquidación crédito
2	17-174-40-89-003-2022-00078-00	EJECUTIVO	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC S.A. E.S.P	ALBA BEATRIZ ESPINOSA SOACHA	29/09/2022	Modifica liquidación crédito
3	17-174-40-89-003-2022-00126-00	EJECUTIVO	CÉSAR AUGUSTO CASTRO ARIAS	MYRIAM DOLLY ARANDA BUITRAGO	29/09/2022	Sigue adelante ejecución
4	17-174-40-89-003-2022-00174-00	PERTENENCIA	ÁNGEL HERNÁN HERRERA ÁLVAREZ	N.N.	29/09/2022	Inadmite demanda

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy TREINTA (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario